

El tiempo

| | |
|--|------|
| Máxima á la sombra..... | 26,5 |
| Mínima..... | 2,5 |
| Lluvia en milímetros..... | 0,0 |
| Barómetro á las doce del día..... | 740 |
| á las doce de la noche..... | 761 |
| Tiempo probable : Ha pasado la perturbación; hará buen tiempo. | |

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

Las mareas

| |
|---------------------------------------|
| Pleamar: á las 9,17 de la mañana. |
| á las 6,57 de la noche |
| Bajamar: á las 10 m. de la madrugada. |
| á las 12,29 de la tarde. |
| Sale el sol á las 6,16 |
| Pónese á las 5,59 |
| Luna: Creciente, el 6 á las 8,12 m. |

TELEFONO URBANO: 0-24.
TELEFONO INTERURBANO: 9-89

Redacción, Administración y Talleres: San Marcial, 10

APARTADO DE CORREOS: núm. 44.
DIRECCION TELEGRAFICA: «VOZ».

Sociedad de Estudios Vascos

Premio Julián Elorza

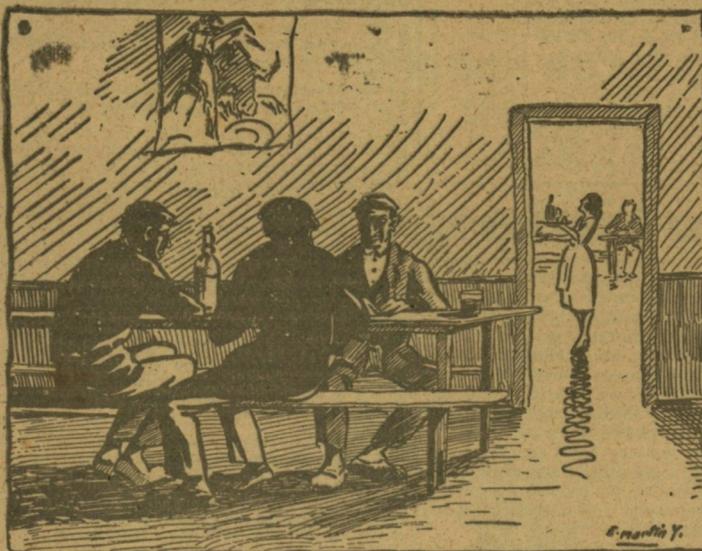
Con el título de Premio "Julián Elorza", como homenaje de consideración y de cariño al dignísimo presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, se ha creado por esta Sociedad un premio de diez mil pesetas, que se adjudicará a la mejor obra de "Historia del pueblo vasco" que se escriba con destino a las escuelas de niños de ambos sexos, que existan o se abran en el país y que se ajuste a las siguientes condiciones:

Primera. El libro habrá de ser breve y sencillo, como corresponde a los fines que ha de llenar y a las inteligencias a quienes especialmente se dedica. La extensión no ha de exceder de la que tienen los libros de lectura que se usan en las escuelas. Esa extensión, para dar una pauta a los concursantes, se fija como máximo de 300 páginas en octavo de impresión del cuerpo diez.

Segunda. Podrá redactarse en castellano o en cualquiera de los dialectos del euskera. En el primer caso, la Sociedad cuidará de que se vierta al vascuence, y en el segundo caso la misma Sociedad se encargará de verterla al castellano, para que cuando salga de las prensas, la publicación sea bilingüe y sirva para los niños de todas las escuelas que haya en el país, sea cual fuere la lengua en que habitualmente se expresan. La ortografía de los textos euskéricos se ajustará a la adoptada por la Academia de la Lengua Vasca.

Tercera. El estilo de la obra ha de ser verdaderamente didáctico por su claridad, y dotado de aquellas cualidades atractivas que le hagan sabroso para los niños que han de gustarlo.

Cuarta. El libro no ha de ser un índice



—¡.....!
—¿Qué harías, pues?
—¿Yo? Comer todas las moras y se acababan los moros...

(Dibujo de MARTIN).

de nombres y fechas, ni una cosa incoherente y fragmentaria, sino una verdadera historia, todo lo compendiosa que se quiera, pero orgánica y viva. En él se han de señalar de un modo claro las transformaciones que en las diversas esferas de la actividad ha sufrido en el curso de los siglos la vida de nuestro pueblo, y las causas que han engendrado esas transformaciones. Lo mismo en la reseña de las transformaciones, que en la indicación de las causas, se han de tener muy en cuenta el fruto de las investigaciones practicadas hasta la fecha y las exigencias de la crítica, no afirmando como cierto lo que es meramente conjetural, ni dando a las fantasías valor y significación de cosas históricas. Se narrará en este libro, no solamente la historia del pueblo vasco en las distintas partes del mundo y su contribución a la cultura universal en las diferentes esferas de la actividad humana.

Quinta. Se concederá tan sólo el premio al mérito absoluto, quedando en li-

bertad la Sociedad de Estudios Vascos para declarar desierto el concurso si estimara que ninguna de las obras presentadas era merecedora de la recompensa ofrecida.

Sexta. Los manuscritos que opten a este premio estarán puestos en letra clara, o escritos a máquina, y podrán presentarse en la Secretaría de la Sociedad de Estudios Vascos (Palacio de la Diputación de Guipúzcoa) antes del día primero de mil novecientos veintitrés. Todos los trabajos que opten a este premio habrán de ser inéditos.

Séptima. Los trabajos deberán presentarse sin firma y a ellos acompañará un pliego cerrado, que bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y apellidos y lugar de residencia del autor.

Octava. La Sociedad, y en su nombre la Junta Permanente, designará con la debida oportunidad un Jurado que se encargue de la calificación de los trabajos. Con-

tra el dictamen de este Jurado, que sea resolutivo, no cabrá apelación.

Novena. Se dará publicidad a la resolución del Jurado y se anunciará entonces la forma en que ha de hacerse la adjudicación del premio, en el caso de que no quedara desierto el concurso.

Entre la publicación del dictamen del Jurado y la adjudicación del premio se dejará el tiempo suficiente para que los autores de los trabajos que no hayan merecido recompensa puedan, si gustan, recoger sus manuscritos, previa justificación de que son suyos. Los que no fuesen recogidos dentro de ese plazo, pasarán a los archivos de la Sociedad.

Décima. Se abrirá solamente el pliego correspondiente a la obra premiada, y los que correspondan a los autores de las que no hayan merecido recompensa se inutilizarán en el mismo acto en que se proceda a la proclamación del nombre de quien se haya hecho acreedor a aquella.

Undécima. La obra que obtuviere el premio "Julián Elorza", quedará de propiedad de la Sociedad de Estudios Vascos.

Ecos de la Diputación

El próximo viernes á las once y media de la mañana, y no ayer como se había anunciado en un principio, se verificarán los exámenes para la provisión de las becas á que tiene derecho la Diputación en la Institución Teresiana.

Ayer terminó el plazo para la admisión de solicitudes.

La Sociedad de Estudios Vascos ha enviado á las cuatro Diputaciones el estudio que presentó el ponente Sr. Oruela sobre estadística de la producción y consumo de las cuatro provincias.

Ayer se reunió el Consejo en pleno del ferrocarril del Urola.

Tarifa de publicidad

En primera plana dos pesetas línea.
En noticias, una peseta línea.
En generales, sesenta céntimos línea.
Planas enteras y medias planas, artículos, comunicados y anuncios oficiales precios convencionales.

Precios de suscripción

| | |
|--|--|
| EN SAN SEBASTIAN | |
| 3 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24 | |
| EN PROVINCIAS | |
| 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36 | |
| EN EL EXTRANJERO | |
| 3 meses, 13 pesetas; 6 meses, 25; un año, 50 | |

Folleton de LA VOZ

6 de Octubre. 33.

Esta obra es propiedad de la Casa editorial MAUCLA de Barcelona.

El Testamento de Rafaela

como por encanto y con tal fuerza, que dos agentes que estaban apoyados en ella cayeron encima de los compañeros que los iban en zaga.

Abierta la puerta se levantó una peste tan insostenible, que todos los presentes se llevaron instintivamente la mano a la nariz.

—¡Qué hedor de cadáver!—exclamó uno.
—¡Es casi seguro que el sótano servía de cementerio a las víctimas del brujo!

—Vámonos.
—¡Calma... hijos míos... prudencia! el asesino puede estar oculto allí abajo... esto está muy oscuro... pronto; venga una luz.

El pasillo no tardó en quedar iluminado con un sin fin de velas y faroles.

El delegado fué el primero en bajar los escalones del sótano, aunque á decir verdad, sentía una sofocación tremenda. Detrás de él seguían agentes y, por fin, el barón. Nadie decía palabra, todos estaban dominados por la emoción. En el sótano reinaba el mayor silencio; no se oía un gemido ni un rumor de ninguna clase; pero á medida que bajaban al sótano, la peste se iba haciendo más insostenible.

—Es para desmayarse—decía un agente.
—¡Adelante!... ¡adelante!—exclamó el delegado, oprimido y anhelante, lanzándose por el húmedo y asqueroso pasillo que le conducía ante una puerta cerrada y sujeta con buen cerrojo.

Abrió el delegado la puerta con gran cuidado y no poco esfuerzo, porque el cerrojo estaba enmohecido y casi al punto se observó un vivo movimiento y algo que pasó entre las piernas del delegado y los agentes que lanzaron un grito.

Pero el grito se trocó en una carcajada cuando se percataron de que se trataba de una legión de ratones que intentaban huir en todas direcciones.

Antes de entrar en aquella habitación, el delegado sintió calofríos de terror y conste que se trataba de un joven muy valiente; pero las cosas que le sucedían eran tan extrañas, que se le podía perdonar aquella sombra de miedo.

El barón Vamba empezaba á tranquilizarse; se decía á sí mismo, que Santi no estaba seguramente en aquel lugar; de modo que alentado con esta idea, avanzó un tanto y entró en la habitación á la vez que el delegado.

De aquella estancia salía un hedor insostenible y era preciso tener muy buen estómago para resistirlo.

Al principio no encontraron nada, ni se percibieron de nada.

Pero bajando los faroles empezaron á tropezar con distintos objetos confusa-

mente esparcidos: una banqueta, una cesta, una botella... cuerdas y junto á la pared una masa informe que hizo que los circunstantes lanzaran un grito de horror.

Era un cadáver... y un cadáver imposible de reconocer. Tenía la cara roída por los ratones, los globos de los ojos salidos de sus respectivas órbitas; la lengua medio comida, el traje destrozado ponía al descubierto el destrozado cuerpo.

A todos se les erizó el cabello á consecuencia del horror que tan macabro espectáculo les causó... y de labios de todos salieron sendas imprecaciones contra Santi.

—¡Oh! Verdaderamente es un asesino.
—¡Oh! Un infame.
—¡Quién sabe cuántos crímenes habrá cometido?

—¡Ah! ¡Si caerá en nuestras manos!
—¡Quién será este?
—Es muy difícil reconocerla.
—¡Dios mío, qué horror!
—¡Veamos si hay más.

El barón no hablaba; pero miraba con particular atención el cadáver que tenía ante sus ojos.

—Este pensaba—debe ser aquel coloso que Santi colocó de centinela para guardar á Juan... pero yo no hablaré, no diré nada.

—¿Qué opina usted de todo eso?—preguntó en aquel momento el delegado al barón.

—Opino que el asesino de este mercadería que le ahorcaran.

—Dice usted bien; pero salgamos de

aquí, porque corremos peligro de morir asfixiados.

—¿Y el cadáver?
—No hay que tocarlo mientras no lleguen el fiscal de Su Majestad, el comisario, el actuario; nosotros no tenemos otras órdenes que registrarlo todo.

—Esperemos que hayan terminado su cometido. ¡Si se encontrara al asesino!

—Dios lo quiera.
—Bueno yo le dejo, porque no puedo resistir... la cabeza se me va... no sé que demonio me ha traído á esta maldita casa.

—Váyase, váyase... caballero—dijo el delegado vivamente conmovido, estrechando la mano al barón, que se apresuró á alejarse.

En la calle, la multitud había ido en aumento; era una multitud de pordioseros, vagabundos de aquellos que pasan la noche por las calles y en las tabernas del Mercado. Cuando el barón salió se vió rodeado de curiosos, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo para romper el círculo viviente que tenía en torno suyo.

—Diga usted; ¿es verdad que han encontrado un cadáver?
—Sí.
—¿Ruido por los ratones?
—Tan ruido que no es posible identificarlo...

—¿Lo ha visto usted?
—Sí... pero dejádmelo.
—Oiga usted; ¿y el brujo?
—No se encuentra...

—Sería conveniente pegar fuego á la casa...